



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 26 de mayo de 2021

Oficio AMC-OFI-0058295-2021

Señor
FELIPE GOMEZ
Email: felipe.gomez@massygroup.com
Teléfono: 3137358685
Cartagena

Asunto: Respuesta sobre concepto de Uso del suelo del predio identificado con la Referencia Catastral No. 01-02-0577-0019-000 y Matricula No. 060-89407. Radicado EXT-AMC-21-0041535.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta Secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, la actividad relacionada en su petición “ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ALOJAMIENTO EN HOTELES Y ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES)”, está clasificada como uso _COMERCIAL 2_ el cual es catalogado como _RESTRINGIDO_ dentro del Área de Actividad _RESIDENCIAL TIPO D_ de la cual hace parte el predio. Por lo cual, si la actividad es RESTRINGIDA debe tramitarse el concepto ante la Secretaria de Planeación Distrital para que sea Permitida.

Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de considerarse PERMITIDA la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Elaboró: Henry Porto Berrio - Arq. Asesor Externo SPD

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos - Profesional Especializado Código 222 Grad 645

Cartagena Marzo 27 de 2020,

Señores

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO USO DEL SUELO MATRICULA INMOBILIARIA NO. 060-89407

Estimados señores,

De la manera más atenta, les solicito emitir un concepto de uso de suelo para el predio mencionado en el asunto con el propósito de que se pueda usar para las actividades del código CIU 7710- Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.

Acorde a las instrucciones de la página web anexamos la información solicitada:

Nombres y apellidos completos del solicitante: FELIPE GOMEZ CANCINO

Identificación: C.C. 80136997

Dirección actual: CALLE 70 #6-73, Crespo, Cartagena Local comercial Alamo, National Rent a Car

Número de la referencia catastral urbana del predio a estudiar: 060-89407

Número telefónico: +57 3137358685

Indicación de la actividad a desarrollar en el predio: CIU 7710 - Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores y CIU 5511 – Alojamiento en Hoteles, 5512 – Alojamiento en Aparta-hoteles.

Adjunto a esta comunicación, anexamos pago realizado en el banco BBVA por valor de \$29300 pesos en la cuenta de ahorros No. ° 756-001400.

Agradeciéndoles la atención prestada,



Felipe Gómez C.

C.C. 80136997

felipe.gomez@massygroup.com



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Amelia del Cruz Muñoz Nuñez

Nombre del Establecimiento Comercial casa Matricula inmobiliaria No. 060-89407

Actividad a Desarrollar o Desarrollada CIIU 7710 - Arrendamiento de Carros para Turistas
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral 060-89407

Barrio Crespo Dirección Carrera 6a # 70-31

Email felipe.gomez@massygroup.com

Teléfono No. 1 +57 3137358685 Teléfono No. 2 3164198638

Desea ser Notificado vía:

Email: ☒ Presencial: ☐ Dirección: felipe.gomez@massygroup.com

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 27.600 M/cte. En la cuenta de ahorros No **756-001400**
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

Firma y cedula del solicitante

C.C. 80136997



BBVA

Creando Oportunidades

TERM: WK07
OFIC: 0514
USER: C804263BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA
CUENTA : 0013-0756-0200001400FECHA : 26-03-21
CONVENIO: 0029459
HORA : 17.12REFERENCIA NO. 1 0080136997
REFERENCIA NO. 2 felipe gom
REFERENCIA NO. 3 certificad
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION : 000000000000000000000000000000
NRO DE CONFIRMACION: 000008225

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

\$ 29,300.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

\$ 29,300.00

- CLIENTE -

OFIUPRES MAYO/2019 F. 21

Respuesta sobre concepto de Uso del suelo del predio identificado con la Referencia Catastral No. 01-02-0577-0019-000 y Matricula No. 060-89407. Radicado EXTAMC- 21-0041535.

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Jue 03/06/2021 14:05

Para: felipe.gomez@massygroup.com <felipe.gomez@massygroup.com>

 1 archivos adjuntos (933 KB)

AMC-OFI-0058295-2021-Respuesta-EXT-AMC-21-0041535 copy-desbloqueado(1).pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0058295-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.